

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO REDD+ JALISCO (CTC-REDD+)

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023

En el Hotel Encore, ubicado en Av. López Mateos Sur #1710, Guadalajara, Jalisco, el día 15 de junio de 2023, siendo las 09:30 horas da inicio la primera sesión ordinaria del Comité Técnico Consultivo REDD+ de Jalisco (CTC-REDD+), conforme a los siguientes objetivos y orden del día.

OBJETIVO

Informar sobre el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del 2022, presentar los avances y resultados de los proyectos relacionados con la implementación de las acciones que abonan a la reducción de deforestación y degradación forestal en el estado, así como retroalimentar sobre las acciones de Jalisco en política ambiental y tema vinculados a la REDD+.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y aprobación del orden del día.
- II. Seguimiento de acuerdos.
- III. Resultados del programa de Desarrollo Forestal Sustentable 2023
- IV. Resultados del proyecto Carne Libre de Deforestación
- V. Presentación del Proyecto Territorios Productivos Sostenibles
- VI. Alianza Empresarial por el Clima
- VII. Avances del Nivel de Referencia Estatal
- VIII. Resultados de la Herramienta para el monitoreo y seguimiento de Salvaguardas y su aplicación en Sierra de Tapalpa
- IX. Asuntos varios
- X. Lectura de acuerdos y cierre de la sesión

I. Bienvenida y aprobación del orden del día

Jaime Severino Romo, presidente del CTC-REDD+, da la bienvenida a todas y todos solicitando que se presenten. Comenta los temas abordados en la sesión pasada, da lectura al orden del día y pregunta si hay algún tema relevante para abordar en asuntos varios. Menciona la invitación que le hicieron llegar como presidente del CTC-REDD+ para formar parte del Comité Estatal sobre Cambio Climático, a la cual le gustaría ser el representante si no hay inconvenientes.

De acuerdo al registro de asistentes, en la presente sesión contamos con la presencia de 12 miembros, 18 invitados y una participación virtual, de Gisela Hernández.

Se da la palabra al Secretario Técnico para el siguiente tema.

II. Seguimiento de acuerdos

Juan José Llamas, Secretario Técnico de CTC-REDD+ Jalisco y Director General de Recursos Naturales de la SEMADET, agradece a todos por su asistencia y da unas palabras de bienvenida en nombre del Ing. Jorge Israel García Ochoa, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco (SEMADET).

Continuando con el orden del día, se presenta el seguimiento de los acuerdos de la segunda sesión ordinaria del CTC-REDD+ 2022, conforme a lo siguiente:

Número	Acuerdo	Responsable	Estatu s	Fecha de atención	Seguimiento
4 - 22 Junio de 2022	Se propone formar un grupo de trabajo para elaborar un escrito a la Federación sobre los trabajos y beneficios para los ejidos y comunidades en materia de REDD+ en el Estado.	CTC- REDD+	Pendi ente	15/11/202 2	Durante la 2da. sesión ordinaria del CTC-REDD+ 2022 (15/11/2022), el Presidente del Comité dio lectura a la propuesta de escrito para la Federación. Pendiente ingreso a la Federación.
1- 15 de noviembre de 2022	FONNOR AC compartirá los resultados trimestrales del proyecto Carne Libre de Deforestación, para hacerlos llegar a los integrantes del CTC REDD+	FONNOR AC/SEMAD ET	Cump lida	20/01/20 23	Se compartió vía correo electrónico la nota informativa del 3er informe trimestral (Oct-Dic 2022) del proyecto Carne Libre de Deforestación.
2- 15 de noviembre de 2022	FONNOR AC compartirá el documento de la consultoría de WWF sobre Jaguar (MiJO)	FONNOR AC	Cump lida	10/02/20 23	FONNOR AC compartió los documentos de la consultoría vía correo electrónico.

3- 15 de noviembre de 2022	Rainforest Alliance compartirá las fechas de los talleres de retroalimentación del proyecto de Salvaguardas "Sierra de Tapalpa"	Rainforest Alliance/ Semadet	Cumplida.	21/02/02 3	Se realizaron varios talleres participativos: *01/12/2022 Taller especializado sede Fiprodefo, Guadalajara Jal. Talleres municipales: *08/12/2022 San Gabriel, *09/12/2022, Tapalpa *13/12/2022, Atemajac *14/12/2022 Chiquilistlán *21/02/2023 Taller Regional sede Tapalpa
4- 15 de noviembre de 2022	Se invitará a SEDECO y a SEMADET para compartir información sobre la iniciativa Alianza por el Clima.	CTC-REDD+/ SEMADET	Cumplida.	26 -05- 2023	Se envió invitación vía correo electrónico para participar como ponentes a la 1ª sesión ordinaria del 2023.

Jaime Severino, no habiendo comentarios se continúa con el orden del día y se da inicio con las ponencias.

III. Resultados del programa de Desarrollo Forestal Sustentable 2023.

[Se adjunta presentación "Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco. Reglas de Operación 2023"].

Arturo Pizano, Director General del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO), contextualiza sobre la política estatal de Jalisco con Bosques. En este contexto, en las reglas de operación del 2023 el objetivo del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable es incrementar la cantidad de hectáreas bajo manejo forestal sustentable, promoviendo la conservación y protección de bosques y selvas. En esta ocasión el programa contó con cinco componentes:

Componente 1. Manejo Forestal Sustentable: Apoyar el fortalecimiento, ejecución y acompañamiento técnico de operaciones de manejo forestal en alguna de las siguientes etapas, inicial, en desarrollo y consolidada; para que se realicen acciones que contribuyan con la organización en torno al aprovechamiento forestal, mejorar las actividades productivas y de manejo de recursos maderables y no maderables,

incentivar la apropiación del manejo forestal y procesos de certificación, implementar acciones con criterios de sustentabilidad en terrenos forestales con alto y medio potencial productivo, todo ello con fines de incremento de producción, productividad y de conservación de la biodiversidad.

Componente 2. Compensación por servicios ambientales, busca contribuir con el mantenimiento y conservación de bienes y servicios ambientales hidrológicos y por biodiversidad, específicamente en dos conceptos de apoyo a) En cuencas hidrológicas prioritarias y b) Degradación forestal evitada en sistemas silvopastoriles.

Componente 3. Arborización para sistemas silvopastoriles, enfocados en apoyos para bancos de proteínas y/o energéticos, cercos vivos y árboles dispersos, priorizando ganaderos y ganaderas que participan en Escuelas de Campo (ECA) y el proyecto Carne Libre de Deforestación.

Componente 4. Proyectos forestales de carbono: Apoyar proyectos forestales de carbono, con base en el protocolo forestal mexicano de la Reserva de Acción Climática (CAR por sus siglas en inglés) vigente; en modalidad Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, Sistemas Silvopastoriles y/o Agroforestales.

Componente 5. Protección forestal con acciones de sanidad: enfocado a controlar el problema de plagas y enfermedades forestales observado en los bosques y selvas del estado de Jalisco, mediante la integración y operación de brigadas de sanidad forestal.

Los resultados de la convocatoria fueron los siguientes:

308 solicitudes recibidas

- 237 solicitudes viables (77%)
 - 172 aprobadas con recurso (73%)
 - 65 aprobadas sin recurso (27%)
- 71 solicitudes no viables (23%)

Componente	Nº solicitudes aprobadas	Monto aprobado
I. Manejo Forestal Sustentable	19	\$3,310,797
II. Compensación por servicios ambientales	22	\$4,256,000
III. Arborización para sistemas silvopastoriles	117	\$4,655,406
IV. Proyectos Forestales de Carbono	13	\$5,571,197
V. Protección forestal con acciones de sanidad	1	\$341,000
TOTAL	172	\$18,134,400

La asignación por tipo de personalidad jurídica se distribuyó:

Componente	Comunidad indígena	Ejido	Conjunto predial	Empresa forestal	Pequeña propiedad	Total
I. Manejo Forestal Sustentable	0	6	0	6	7	19
II. Compensación por servicios ambientales	4	12	1	0	5	22
III. Arborización para silvopastoriles	1	0	0	0	116	117
IV. Proyectos Forestales Carbono	2	7	3	0	1	13
V. Protección forestal con acciones de sanidad	0	1	0	0	0	1
Total	7	26	4	6	129	172

En cuanto a la distribución regional de los proyectos apoyados:

Región	#proyectos	Superficie (ha)	Monto (\$ MN)
Altos Sur	1	No aplica	200,000.00
Sierra Occidental Costa	48	9,648	6,73,632.00
Costa Sur	38	1,237	2,517,750.00
Lagunas	20	2,705	2,714,286.00
Norte	15	15,796	1,210,000.00
Sierra de Amula	34	5,718	2,712,732.00
Sur	15	2,786	2,006,000.00
Sureste	1	No aplica	200,000.00
Totales	172	37,893	18,134,400.00

Paola Bauche, Directora de FONNOR AC, pregunta si ya está disponible la información en alguna página web.

Arturo Pizano, aún no por problemas técnicos en el geoportal de FIPRODEFO, pero la información es pública y estará disponible en internet.

Francisco Javier Ochoa, titular de SIAFASE, pregunta si es posible publicar las reglas de operación con mayor antelación y ampliar los plazos para ingresar solicitudes.

Arturo Pizano, comenta que cada año se propone publicar las reglas de operación a principios de año, pero no ha sido posible. En cuanto a los plazos comenta que la mayor parte de las solicitudes se reciben durante la última semana.

Particularmente, este año se recibieron solicitudes hasta el último domingo del mes a fin de contar con las actas de asamblea de ejidos y comunidades.

Paola Bauche, pregunta si los apoyos sobre el componente silvopastoril estaban ligados a las Escuelas de Campo.

Arturo Pizano, detalla que ser miembro de una Escuela de Campo era uno de los criterios de prelación para ese componente; así como criterios sociales, ambientales, técnicos.

Miguel Ángel Salinas, investigador del CIGA-UNAM, pregunta si está previsto realizar alguna evaluación de impacto del programa.

Arturo Pizano, comenta que el programa de desarrollo forestal sustentable sí tiene indicadores, como por ejemplo el incremento de la superficie bajo restauración productiva a través de silvopastoriles.

Quetzalpilli Robles, prestadora de servicios técnicos forestales, pregunta: 1) sobre el requisito de cuentas bancarias para ejidos y comunidades al momento de la solicitud 2) sobre el apoyo de Compensación por Servicios Ambientales si es similar al apoyo de la Federación/CONAFOR y 3) sobre la situación actual sobre el mercado forestal de carbono. Propone que para la siguiente sesión se invite a alguien de CONAFOR para que presente la posición de la federación antes los proyectos forestales de carbono.

Arturo Pizano, responde: 1) contar con cuenta bancaria y cédula fiscal es un requisito necesario por las auditorías fiscales de cada año de la Secretaría de Hacienda Pública. 2) el apoyo estatal de compensación por servicios ambientales es diferente al de la Federación/CONAFOR principalmente porque no es posible comprometer recurso plurianualmente y se tiene una superficie máxima de atención de 500 hectáreas y 3) Sobre el mercado de carbono forestal, le corresponde a la Federación atender ese tema y coincide en la sugerencia de invitarlos en la siguiente sesión.

Primitivo González Mendoza, representante del Ejido de la Manzanilla, confirma que como ejido es muy complicado y tardado aperturar cuentas bancarias. Propone publicar los requisitos para los apoyos del Gobierno del Estado al menos con dos meses de antelación.

José María Michel, consultor independiente, complementa acerca del tema de mercados locales de carbono, si bien el apoyo del FIPRODEFO tiene una lógica de impulsarlo, en su opinión no es un buen momento para incentivarlo; ya que hay cosas que no están reguladas en México que hacen que el entorno no sea propicio. Por

ejemplo, comunidades locales cediendo derechos a largo plazo, doble contabilidad, hacer cumplir salvaguardas, etc. Recomienda realizar pilotajes en áreas específicas y a diferentes escalas, ya que el esquema no es tan costo efectivo.

Arturo Pizano, comenta que se trabaja con el protocolo forestal de la Reserva de Acción Climática (Climate Action Reserve -CAR), el cual considera proyectos de manejo forestal mejorado, restauración y sistemas silvopastoriles. A nivel institucional la SEMADET colabora con la plataforma MÉXICO2 para el desarrollo del mercado y en este momento el FIPRODEFO apoya para la realización de los inventarios de los proyectos.

Jaime Severino, manifiesta que está de acuerdo parcialmente, pero ya existe un estándar como el CAR optimizado para México que, si funcionan, como en los sistemas silvopastoriles. Habría que insertarlo en un sector más amplio y valdría la pena seguir trabajando, se ha avanzado en los últimos 15 años.

Joaquín Saldaña, Promotor de CONAFOR Jalisco, comenta que anteriormente en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) se apoyó la elaboración de proyectos forestales de carbono, pero se quedaron sin atención. Ahora desde la federación, hay un comunicado de SEMARNAT, con una alerta jurídica sobre algunos contratos desventajosos para las comunidades locales, donde se favorecen a los técnicos e intermediarios.

Jaime Severino, pregunta a CONAFOR sobre la contabilidad de carbono a nivel nacional.

Joaquín Saldaña, responde que no está claro.

Juan José Llamas, sobre la apertura de cuentas bancarias como requisito para los apoyos de FIPRODEFO pregunta si se aceptan cuentas de cajas populares.

Arturo Pizano, responde que no se limita a ninguna institución financiera o bancaria.

Roberto Michel Sandoval, técnico de CONSAEFA S.C., comenta que hay instituciones financieras que sí te limitan el retiro de montos grandes, por lo que hay que tener esto en cuenta al aperturar cuentas bancarias.

IV. Resultados del Proyecto Carne Libre de Deforestación.

[Se adjunta presentación "Resultados del Proyecto Carne Libre de Deforestación: un modelo de producción y comercialización en Jalisco"]

Marina Álvarez, oficial del proyecto comenta que el proyecto concluye el próximo 30 de junio de 2023, tuvo una duración de dos años: de junio de 2021 a junio 2023.

El objetivo del proyecto fue consolidar el modelo de ganadería sustentable para reducir la degradación y deforestación de boques y selvas, a través del establecimiento de sistemas silvopastoriles.

El proyecto tiene 4 resultados, 12 productos, 26 indicadores técnicos y 33 salvaguardas.

1. Consolidación de sistemas silvopastoriles, desarrollo y fortalecimiento de capacidades.

- Subsidios verdes focalizados para la ganadería sustentable con FIPRODEFO y SADER Jalisco (\$32.5 millones de pesos y 12,731 hectáreas)
- 42 Escuelas de Campo, 1070 personas capacitadas
- Censo Único de Personas Productoras con sistemas silvopastoriles (336 Unidades de Producción Pecuaria)
- Estrategia de inclusión financiera para mujeres

2.. Desarrollo de la ruta de comercialización de carne libre de deforestación.

- Diseño del distintivo CALIBRE y elaboración del protocolo para la certificación de carne libre de deforestación.
- Estudio de mercado, entrevistas con clientes potenciales y degustación.
- Equipo especializado para cuatro carnicerías.
- Hoja de ruta para el escalamiento del modelo de comercialización.

3. Nuevos modelos para generar ingresos alternativos a la producción de carne libre de deforestación

- En colaboración con el Climate Action Reserve (CAR) se capacitó a cuatro brigadas en el protocolo forestal
- Dos ejidos inscribieron proyectos forestales de carbono ante el CAR: el Ejido Playa Grande, Puerto Vallarta (JISOC): 853 356 tCOe/Año y el Ejido Corralito de piloto, Tomatlán (JICOSUR): 157 699 tCOe/Año

4. Proyectos productivos articulados para la reducción de desigualdades de género y la conservación de la biodiversidad.

- Plan de Acción de género y juventudes, un plan de pueblos indígenas, actividades lúdicas e intercambios de experiencias de mujeres ganaderas.

- 229 unidades de producción pecuaria con buenas prácticas: bancos forrajeros, división de potreros con cercos eléctricos, rotación del ganado, ensilajes, sanidad animal, árboles dispersos, coexistencia ganadería-jaguar, registros, etc.
- Toda la información se encuentra disponible en la página www.fonnor.org.

Paola Bauche, comenta que el financiamiento del proyecto fue a través del GCF Task-Force (Grupo de Trabajo sobre el Clima y los Bosques de los Gobernadores) con aportación del gobierno de Noruega a fin de apoyar proyectos de innovación (Ventana B). Previamente, a través del financiamiento con Ventana A se apoyó la elaboración de planes de inversión y la identificación de las causas de deforestación. Jalisco lo implementó en temas de ganadería. Es importante, resaltar que actualmente, no existe recurso para continuar con el financiamiento de las 42 escuelas de campo establecidas. Sin embargo, con el apoyo de Pronatura Sur se mantendrá hasta octubre la contratación de los coordinadores de las Escuelas de Campo. Asimismo, se está preparando una propuesta conjunta FONNOR-SEMADET, para solicitar financiamiento al Climate and Land Use Alliance (CLUA). El proyecto ha tenido una respuesta favorable en campo, con los productores ganaderos por lo que es importante no dejarlo caer. Finalmente, agradece todos los involucrados por su compromiso y esfuerzo.

Juan José Llamas, comenta que este proyecto ha generado impactos positivos y es muy importante para la SEMADET; sin embargo, la coordinación con la SADER ha sido compleja. Sugiere que a través del CTC-REDD+ Jalisco se genere una recomendación a ambas Secretarías (SADER y SEMADET) para impulsar el proyecto.

Jaime Severino, comenta que queda como acuerdo. Señala que el proyecto puede ser un referente para todo el país, y que vale la pena seguir impulsándolo.

Paula Bauche, comenta que esta recomendación está inmersa en todo el documento.

Jaime Severino, pregunta si se tiene una estimación del recurso necesario para la transformación de la ganadería en el Estado.

Arturo Pizano, responde que en el año 2020 durante una mesa de diálogo con SADER se propuso hacer una inversión de 50 millones de pesos/año para impulsar sistemas silvopastoriles en áreas adyacentes a bosques y selvas en la región costera de Jalisco (aproximadamente 30mil hectáreas al año). La propuesta buscaba reconvertir en 4 años el modelo de ganadería en 120,000 hectáreas con una inversión de 200 millones de pesos.

Paola Bauche, comenta que la línea histórica de ganadería sustentable en el estado tiene más de diez años, hay muchos interesados afuera en invertir, pero comenta que en este momento es necesario que el Gobierno del Estado defina una línea clara para seguir buscando financiamiento.

V. Territorios Productivos Sostenibles.

[Se adjunta presentación "Territorios Productivos Sostenibles"]

Silvia Gabriela de León, coordinadora del proyecto Territorios Productivos Sostenibles, comenta que este proyecto surge de una donación del Global Environmental Facility (GEF), siendo la agencia ejecutora la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), la agencia de implementación el Banco Mundial y la entidad receptora Nacional Financiera (NAFIN). El proyecto se aprobó en 2018 pero se empezó a ejecutar en el año 2022.

El objetivo es fortalecer la gestión sostenible de los paisajes productivos y mejorar las oportunidades económicas de los productores rurales en áreas prioritarias de México. Busca tanto rentabilidad como sustentabilidad.

Los socios del proyecto son SEMARNAT, CONABIO, CONAFOR, FIRA, SADER y cuentan con aliados incorporados dentro del Comité de Evaluación Local FONNOR, Rainforest Alliance, PROFEPA Procuraduría Agraria, CIATEJ, etc.

Los componentes del proyecto son tres: 1) Fortalecimiento de capacidades para la Gestión Sostenible de Paisajes, 2) Inversiones en sistemas de producción amigables para la biodiversidad e inteligentes respecto al clima y 3) Gestión, monitoreo y evaluación del proyecto.

Las áreas de intervención son siete regiones de México: Chihuahua/Durango, Coahuila, Jalisco/Michoacán, Sierra Madre Oriental, Sierra Norte y Sur de Oaxaca, Cuenca del Usumacinta y Península de Yucatán.

El proyecto busca que los productores incrementen su rentabilidad, aumentar el área productiva que incorpora criterios de biodiversidad y manejo sostenible y finalmente que las organizaciones de productores se fortalezcan.

Actualmente, se está trabajando con los diagnósticos socioambientales para identificar a las actividades y cadenas productivas que pueden incentivar, y a partir de los diagnósticos se lanza la convocatoria.

Los subproyectos son inversiones estratégicas que buscan promover sistemas productivos rentables económicamente y que incorporen prácticas sustentables y

favorables con la biodiversidad. Están diseñados para asociaciones y grupos de productores y se pueden financiar mediante donativo o crédito o pueden ser subproyectos mixtos (donativo y crédito).

Las cadenas de producción sostenible en Jalisco para el proyecto son: gestión forestal sostenible, agricultura sostenible (Café y frutales), producción de biofertilizantes, viveros comunitarios, apicultura sostenible, ganadería sostenible, sistemas agrosilvopastoriles, sistemas agroforestales y ecoturismo (turismo comunitario sostenible).

Se priorizan los subproyectos de grupos de mujeres, jóvenes o personas con discapacidad, subproyectos mixtos (donativo y crédito)

En Jalisco, la Agencia de Desarrollo Territorial encargada de la implementación y supervisión de las actividades en campo es CONSAEFA S.C., específicamente para 12 municipios. El estado tendrá dos Agencias de Desarrollo Territorial, ahora está abierta la convocatoria.

Ramón Michel Sandoval, de CONSAEFA S.C., comenta que en la primera convocatoria el financiamiento se enfocó en fortalecer la actividad productiva (maquinaria y equipo). El monto máximo fueron 500 mil pesos y se pide una contrapartida del 10-20% al grupo de productores. Se requiere q sea un grupo legalmente constituido o que al menos lleven un año de trabajo en la actividad productiva y deben estar dentro del área prioritaria del proyecto TPS. Los grupos deben ingresar un perfil de proyecto, es decir una idea. En la segunda etapa, el proyecto se enfoca en apoyar certificaciones, actividad comercial, marcas, página web, código de barras, etc. También se enfoca en Ordenamiento Técnico Comunitarios.

Silvia Gabriela de León, complementa que para los grupos que no están legalmente constituidos deben presentar una carta aval de ayuntamiento, CONAFOR, JIMAS, etc., así como acta de asamblea. Acerca del proceso de evaluación de los subproyectos, en un primer momento los revisa y califica un Comité de Evaluación Local, posteriormente se mandan a la revisión del Comité Nacional para determinar la elegibilidad de los proyectos. En cada paso se van emitiendo recomendaciones para la siguiente fase. La convocatoria es por estado y tenemos tres tipos de convocatorias: 1) fortalecimiento de actividades productivas 2) Mercados, certificaciones y ordenamientos comunitarios y 3) Estudios y capacitación.

Ramón Michel Sandoval, de CONSAEFA S.C., agrega que los principales retos de la primera convocatoria son la falta de conformación formal de los grupos de productores, la falta de capacidades técnicas en los grupos para elaborar el perfil

de proyectos (idea de proyectos) y los lapsos cortos de las convocatorias (15 días). Los proyectos de raicilla quedan fuera de la convocatoria.

Silvia Gabriela de León, sugiere que para el caso de las solicitudes de FIPRODEFO aprobadas sin recursos, se podría hacer una revisión y elaboración del perfil para integrarse como subproyectos del TPS en la siguiente convocatoria; también sugiere platicar con FONNOR para ver posibles apoyos o sinergias.

Preguntas y retroalimentación

Cristina Nieto, de FONNOR A.C., pregunta sobre el seguimiento a los grupos de trabajo que no están legalmente constituidos, sobre el estatus de la primera etapa y también pregunta sobre la cantidad de solicitudes recibidas y de que cadena productiva principalmente.

Ramón Michel Sandoval, comenta que en el caso de la primera etapa no se les solicita cuenta bancaria, hasta que llegan a revisión por el Comité Nacional. Debe ser una cuenta bancaria mancomunada, entre el presidente del grupo y tesorero; previ designación de la mesa directiva.

Silvia Gabriela de León, comenta que los perfiles deben estar completos el 26 de junio, en cuanto a la publicación de los resultados será después de que se tenga la sesión del Comité Nacional posiblemente a mediados de julio. En cuanto a los conceptos de apoyo fueron muy diversos, no se detectó un sector en específico estuvo muy balanceado. Comenta que se recibieron 38 solicitudes, se descartaron 3 que no cumplían con los requisitos, se evaluaron 35 y se aprobaron 23 en el Comité Local que se mandan al Comité Nacional. Se espera que el Comité Nacional apruebe el 70% de las solicitudes.

Quetzalpilli Robles Saray, pregunta si para hacer los diagnósticos en el proyecto de Territorios Productivos Sustentables se apoyaron con plataformas de gobernanza existentes en Jalisco, como por ejemplo las Juntas Intermunicipales. Felicita a FONNOR A.C. y pregunta sobre los nuevos financiamientos para dar continuidad a las Escuelas de Campo.

Silvia Gabriela de León comenta que se iniciaron los diagnósticos con una retroalimentación y acercamiento con las Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y el Paisaje Biocultural, específicamente en los 12 municipios donde se inició el proyecto.

Marina Álvarez, comenta que como antecedente el gobierno del estado tiene una línea de trabajo ya establecida en tema de ganadería sostenible por lo que este

proyecto suma a las acciones previamente realizadas; se identifica continuidad en las acciones. La novedad de este proyecto es que fortalece el área de comercialización. La visión a futuro es que los grupos de productores se constituyan.

Gisela Hernández, de Conservación Internacional A.C., felicita a Fonnor AC., por sus aportaciones en materia de género y juventudes, considera que habría de difundir para replicar en otros proyectos y regiones no sólo de Jalisco. Pregunta cómo se llegó al nombre de CaLibre, y preguntar al personal de Territorios Productivos Sustentables sobre la difusión de las convocatorias.

Marina Álvarez, comenta que se contrató una consultoría especializada en diseño de marca. Aprovecha para describir la imagen gráfica, que incluye un becerro y una pezuña que lo engloba, que también podría ser una hoja verde. Ambos elementos proporcionan una conexión de la producción bajo sistemas silvopastoriles. Acerca del nombre comenta que Calibre es una palabra disruptiva que, aunque algunas personas la relacionan con temas de violencia y armas, en su experiencia ha sido muy bien recibida por la gente de campo. La marca ya ha sido registrada por el Gobierno de Jalisco.

Silvia Gabriela de León, comenta que la difusión se hace en dos fases. La primera es con socios y aliados, la segunda es a través de las Agencias de Desarrollo Territorial a nivel de campo y es la de mayor impacto.

Toribio Quintero, Prestador de Servicios Técnicos Forestales, complementa sobre el nombre CaLibre explica que es un término utilizado en los alambres de púas y cercos eléctricos que son elementos muy utilizados en ganadería.

VI. Alianza empresarial por el Clima

[Se adjunta presentación "Alianza Empresarial por el Clima"]

Roxana Janet Salgado, de la SEMADET, comenta que la Alianza Empresarial por el Clima es similar a otras iniciativas internacionales como *We are Still In*, donde al cambiar las políticas públicas nacionales en materia de cambio climático, Jalisco crea esta iniciativa como un esfuerzo entre el sector privado y el gobierno en materia de acción climática y sustentabilidad.

La Alianza Empresarial por el Clima cuenta con 80 empresas y 30 asociaciones/cámaras de comercio. Esta Alianza ofrece intercambios de experiencias entre empresas, desarrollo de capacidades y alianzas estratégicas.

Los ejes estratégicos de la Alianza son: 1. Fortalecimiento de capacidades, 2. Seguimiento de esfuerzos climáticos y 3. Comunicación

Su mecanismo de gobernanza es de tipo circular, se basa en un consejo ejecutivo, una junta empresarial y una junta de asociaciones. El secretariado técnico son World Resources Institute (WRI) y la Iniciativa Climática de México (ICM).

Actualmente la Alianza cuenta con un informe de actividades y un micrositio.

Desde la perspectiva empresarial la ruta a seguir de las empresas miembros incluye: la elaboración de los inventarios de emisiones, el diseño de acciones para su ruta de descarbonización y finalmente la integración al mercado regulado de carbono de Jalisco. En el marco del mercado jalisciense de carbono es donde se prevé una vinculación entre la Alianza Empresarial por el Clima y el programa Jalisco con Bosques.

VII. Avances del Nivel de Referencia Estatal

[Se adjunta presentación “Niveles de Referencia Estatal”]

Ana Ortega, consultora experta en MRV contratada por Pronatura Sur, explica que calcular el nivel de referencia estatal de emisiones forestales sirve para evaluar el desempeño del estado derivado del manejo de bosques.

La metodología utilizada son muestreos sistemáticos estratificados, se identifica las variaciones de tierras forestales mediante interpretación visual de imágenes satelitales sobre la malla de puntos, misma que utiliza la CONAFOR en la determinación del Nivel de Referencia nacional.

La malla para Jalisco contiene 5,375 puntos, estratificados en las 10 ecorregiones del estado. Las equidistancias entre los puntos varían (2.5x2.5km, 5x5km y 10x10km) dependiendo del tipo de vegetación (ecorregión). El procesamiento de la información arroja una tabla con la estimación de áreas (datos de actividad). Tenemos 49 transiciones por cada ecorregión, equidistancia y año.

Para el cálculo de los factores de emisión se utilizarán los generados para las ecorregiones nacionales, en biomasa aérea y biomasa subterránea.

Los resultados obtenidos se agrupan en promedios trianuales. Sobre la permanencia de tierras forestales, en el periodo 2011-2013 Jalisco contaba con una superficie forestal de 4.3 millones de hectáreas, para el periodo 2020-2022, se calculan 3.8 millones de hectáreas, por lo que se calcula una pérdida de 500 mil hectáreas de tierras forestales.

Los cálculos de la tasa de deforestación tenían una tendencia ascendente 14mil ha/año (trienio 2011-2013), 17mil ha/año (trienio 2014-2016) y 21mil ha/año (trienio 2017-

2019). Sin embargo, en los cálculos preliminares para el trienio de los años 2020-2022 se revierte la tendencia y la tasa de deforestación disminuye a 8,984 ha/año. La consultora expone que quiere corroborar la información y afinar el análisis.

VIII. Resultados de la Herramienta para el monitoreo y seguimiento de Salvaguardas y su aplicación en Sierra de Tapalpa

[Se adjunta presentación “Resultados de la herramienta para el monitoreo y seguimiento de salvaguardas. Aplicación en Sierra de Tapalpa”]

Orión Flores, consultor experto en salvaguardas contratado por Rainforest Alliance, comenta que el objetivo de la herramienta de salvaguardas es aplicar en el paisaje iniciativas de manejo y aprovechamiento de los recursos naturales con especial énfasis en la defensa de los derechos humanos, los espacios de vida y las personas beneficiarias del paisaje. En este caso para los cuatro municipios de la Sierra de Tapalpa (Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán, San Gabriel y Tapalpa)

El proceso de construcción incluyó:

- Fase de investigación de gabinete. Se identificaron tres ejes rectores: 1) Actividades Agrícolas y pecuarias, 2) Desarrollo Forestal (maderable y no maderable), 3) Gestión del Territorio (incluye turismo) y un Eje transversal. Inclusión y Gobernanza.
- Proceso participativo, con 6 talleres y más de 130 participantes. Incluye análisis espacial e identificación de medidas de mitigación (reducción de riesgos socioambientales) y responsables.

Los resultados obtenidos son 794 riesgos sociales y ambientales en la región. Los riesgos desglosados por proyecto de desarrollo: Desarrollo forestal (293), Gestión del Territorio (225), Actividades agrícolas y pecuarias (160) e inclusión y gobernanza (93). Y una herramienta de monitoreo, basada en una matriz (Excel) automatizada, que genera reportes a la medida de la intervención.

Finalmente, comenta que en julio concluye esta consultoría, pero sigue la sistematización de la base de datos y validación de la interfaz; la capacitación sobre el uso de la herramienta a agentes técnicos de SEMADET, FIPRODEFO y Juntas Intermunicipales y realizar un pilotaje de la misma con proyectos apoyados por el FIPRODEFO en el 2023; por último, la integración de la herramienta en reglas de operación, esquemas de distribución de beneficios y ampliación a otras escalas territoriales.

Preguntas y retroalimentación

Karen Peña, de la Universidad de Guadalajara, pregunta sobre la interpretación de las gráficas presentadas sobre permanencia de bosques y deforestación.

Ana Ortega, comenta que los datos obtenidos son un promedio anualizado de un periodo trianual. Comparte que hará una revisión de los datos más detallada del último periodo puesto que la percepción en campo es que hay más deforestación y sin embargo los números calculados con los insumos de CONAFOR dicen todo lo contrario.

Jaime Severino, reflexiona que esa disminución en la tasa de deforestación podría ser el reflejo de una política pública que empieza a funcionar.

Juan José Llamas, añade que podría ser por cambio de cultivo y no cambio de uso del suelo.

José Maria Michel, comenta puntos importantes: 1) El nivel de referencia debe ajustarse al año inmediatamente anterior a cuando empiezas a hacer acciones. Por lo tanto, la sugerencia es que, si queremos ver relegadas las acciones de este gobierno, el nivel de referencia debería quedar hasta 2018. Para esquemas de pago por resultados como por ejemplo *Leaf coalition* el periodo de 10 años para el nivel de referencia no está permitido, debe ser de 5 años. 2) Sugiere que se detallen todos los procedimientos operativos para facilitar el proceso de validación/verificación del proyecto; 3) buena práctica: incluir aseguramiento de calidad mediante la reinterpretación de tres personas diferentes del 5% de los puntos. 4) Sugiere no excluir el Carbono Orgánico del Suelo de la estimación, puesto que se calcula mayor al 10% del cálculo. 5) Incluir degradación en el cálculo 6) Recomienda trabajar los datos de manera anual para poder vincularlos con variables como por ejemplo precio del agave, de la carne etc. 7) Utilizar datos de CONAFOR está bien porque asegura la consistencia nacional/subnacional pero sugiere que se impulse un grupo de trabajo estatal, que incluya expertos, academia, etc, como por ejemplo el que existe en Guatemala.

Ana Ortega, agradece la retroalimentación y comenta que es posible realizar los ajustes en los periodos de acuerdo a las administraciones, también es posible anualizar. Sobre el tema de aseguramiento de calidad, con tres fotointérpretes, comenta que los datos de CONAFOR ya cuentan con ese proceso reiterativo. Sobre el esquema o Unidad Técnica de MRV estatal comenta que anteriormente se intentó impulsar pero no se logra concretar por cuestiones de financiamiento. Finalmente comenta que con los datos existentes no puede calcular la degradación por lo que se espera que ese rubro quede dentro del porcentaje de los cálculos que se pueden omitir en Leaf.

Quetzalpilli Robles Saray, comparte su percepción de que en campo los cambios de uso de suelo son muy evidentes principalmente cultivos de agave y aguacate, lo cual está afectando a los asesores forestales.

Paola Bauche, pregunta sobre la difusión de la Alianza Empresarial por el Clima, porque considera que la Alianza Montaña Bahía, en Puerto Vallarta podría estar interesada en sumarse.

Gisela Hernández, insiste que las salvaguardas no deben ser consideradas como un apéndice en los proyectos, un cumplimiento para donantes, etc. Pregunta a la SEMADET si se visualiza utilizar la herramienta en otros territorios y con un enfoque a mayor financiamiento como por ejemplo los mercados voluntarios de carbono. Y quien quedará capacitado para su uso.

Carmen Gómez, Directora de Corredores Biológicos y Cuencas, comenta que se realizará un pilotaje en la Sierra de Tapalpa, con los proyectos de FIPRODEFO aprobados este año. Se pretende intentar escalar la herramienta para cada Junta Intermunicipal para que pueda abarcar todo el estado.

Orión Flores, comenta que la herramienta tiene una flexibilidad metodológica que permite adaptarla a varias escalas. En la entrega de esta consultoría se incluye una guía práctica técnica/guía de navegación con todos los pasos necesarios para usar la herramienta; incluye también la metodología de los talleres participativos de identificación de riesgos. El principal reto es adaptarla a proyectos específicos, a nivel comunidad/ejido, permite bajar a lo local sin perder de vista y alineándose a las políticas estatales y federales. El primer escalamiento será pasar la herramienta a otras cuencas/Juntas intermunicipales y pensando en el nivel estatal será muy importante que al momento de escalarla no se dupliquen esquemas de reporte con la Federación.

En un primer momento quienes van a estar capacitados son las dos juntas intermunicipales de la región de Tapalpa (JIRA y JIDELAA), FIPRODEFO y SEMADET.

Driscolls y organizaciones de la sociedad civil de la región han mostrado interés en la herramienta por lo que habrá interacción con ellos a través del Comité Local de Landscale, así como con el GT REDD+ de la CICC.

IX. Asuntos Varios

Jaime Severino, informa que se tiene programada la segunda sesión ordinaria del CTC-REDD+ para el 23 de noviembre de 2023 en la misma sede.

Comenta que como CTC REDD+ Jalisco se recibió una invitación para integrarse al Consejo Estatal sobre el Cambio Climático, como presidente está interesado en participar e invita a los miembros a postularse como suplente.

Los miembros presentes ratifican que el presidente se integre al Consejo Estatal sobre Cambio Climático como titular, sin suplente.

X. Lectura de acuerdos y cierre

Juan José Llamas, da lectura a los acuerdos:

- Acuerdo 1.- El CTC REDD+ Jalisco emitirá una recomendación a la SADER y a la SEMADET para consolidar el proyecto de Carne Libre de Deforestación en el Estado.
- Acuerdo 2.- El CTC-REDD+ hará una invitación a SEMARNAT y FIPRODEFO para generar un proceso de coordinación con el proyecto TPS a fin de alinear acciones en el territorio.
- Acuerdo 3.- El Grupo de Trabajo de MRV del CTC-REDD+, se reunirá con la consultora para retroalimentar y apoyar en la revisión de los resultados del nivel de referencia estatal.
- Acuerdo 4.- El CTC-REDD+ invitará a la Federación para participar en la siguiente sesión sobre los proyectos forestales de carbono.
- Acuerdo 5. - Se designa al titular del CTC REDD+ Jalisco, sin suplente, para participar en el Comité Estatal sobre Cambio Climático.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la primera sesión ordinaria 2023 del CTC-REDD+ Jalisco, siendo las 14:00 horas, del día 15 de junio del 2023. Se firma y rubrica la presente minuta por todos los asistentes presenciales y virtuales, miembros y ponentes.

MIEMBROS DEL CTC-REDD+

<p>Jaime Severino Romo Presidente del CTC REDD+ Jalisco</p>	<p>Juan José Llamas Llamas Secretario Técnico CTC REDD+ Jalisco</p>
--	--

<p>Roberto Michel Sandoval CONSAEFA SC</p>	<p>Ramón Michel Sandoval CONSAEFA SC</p>
<p>Paola Bauche Petersen FONNOR AC</p>	<p>Cristina Nieto Enrigue FONNOR AC</p>
<p>Primitivo González Mendoza, Ejido de la Manzanilla</p>	<p>José Eliazar Martínez Rodríguez Ejido de la Manzanilla</p>
<p>Toribio Quintero Prestador de Servicios Técnicos</p>	<p>Quetzalpilli Robles Saray Prestadora de Servicios Técnicos</p>
<p>Gisela Hernández Ángeles Conservación Internacional A.C. (vía remota)</p>	<p>Miguel Ángel Salinas Melgoza CIGA-UNAM</p>
<p>Manuel Alejandro Meléndez Aldana Universidad Autónoma de Guadalajara</p>	<p>José María Michel Fuentes Consultor</p>
<p>Francisco Javier Ochoa Covarrubias SIAFASE</p>	<p>Karen E. Peña Joya Universidad de Guadalajara</p>

Invitados y ponentes

<p>Joaquín David Saldaña Herrera CONAFOR Jalisco</p>	<p>Arturo Pizano Portillo FIPRODEFO</p>
<p>Marina Álvarez Cisneros FONNOR AC - Carne libre de Deforestación</p>	<p>Silvia Gabriela de León, SEMARNAT – Territorios Productivos Sostenibles</p>
<p>Orión Flores Camacho, Consultor</p>	<p>Roxana Janet Salgado, SEMADET</p>
<p>Ana Teresa Ortega Minakata Consultora</p>	<p>Tonantzin Camacho SEMADET</p>
<p>Alessa Jazmín Mercado Quezada, SIAFASE AC</p>	<p>Ana Marina Flores Villareal, Enlace Técnico de FONNOR AC</p>
<p>Carmen Gómez Lozano, SEMADET</p>	<p>Alicia Volpe Torres SIAFASE AC</p>
<p>Susana Salmerón Rainforest Alliance AC</p>	<p>Ricardo Quiroz Protección civil Jalisco</p>